



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502620200027901
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DAIMER VILLARRUEL CARDENAS
OPOSITOR:	SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.,AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCA S.A,COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA EN LIQUIDACION
FECHA SENTENCIA:	08 de abril de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL984-2025
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA - REVOCA PARCIALMENTE LA SENTENCIA ABSOLUTORIA
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/04/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 25/04/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30/04/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 08 de abril de 2025.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned over a horizontal line.